Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti!

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 79,289

Fecha : 16/septiembre/2026 **Pagado a :** 1038647249-3 ARIAS VENECIA LIZETH FERNANDA

La Suma de : TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **Valor $** 3,232,650.00

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 43 271008180 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE PERSONAL EBAS 436
No. 165,172.00 **Fact** DSE-2601 **Valor Bruto $**3,450,000.00 **Valor Neto $** 3,232,650.00

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	13,800.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	69,000.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	20,700.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	13,800.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	13,800.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	86,250.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
6369	6,892	4,820	2,946	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,450,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006036	EQUIPOS DE ATENCION BASCIA EBS 2026	0.00	3,232,650.00
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AUX	3,232,650.00	0.00

OBSERVACIONES: CANCELAR AS-125-2026* PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 43 DEL 10 DE MARZO DE 2026* MES DE AGOSTO 2026.

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO

ARIAS VENECIA LIZETH FERNANDA

ELABORADO POR

LUZ MARINA ROMERO

Hora: 15:56
usuario imprime EACT 18853

BBVA

Net Cash

Detalle Fichero

16/Sep/26 17:25:11

Información del fichero

Referencia:	16/09/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PERSONAL EBAS	Clave:	EBS2026
Fecha de proceso:	16/09/2026	Nombre:	ESE HOSPITA CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	AH - 00130271000200008180	Importe Total:	49.613.491,20
Ordenes:	13	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000010074710330	CAMILA ANDREA CEBALLOS	1 Abono/cargo cuenta	37196391488	N/A	3.232.650,00
0000000222386570	LUZ NAYIVE RODRIGUEZ LONDONO	1 Abono/cargo cuenta	91202929686	N/A	3.232.650,00
0000000713710480	JHON ALEXANDRE RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	01529677995	N/A	5.799.099,60
0000010035946280	VALERIA VASQUEZ LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0612000200786988	N/A	7.333.796,40
0000010381097350	YESSICA YULIETH GARCES	1 Abono/cargo cuenta	37100016258	N/A	3.232.650,00
0000000986560300	ONEL JOSE ROQUEME TRECOS	1 Abono/cargo cuenta	330038043	N/A	2.342.500,00
0000010381258560	JOHAN ARLEY CASTAÑEDA	1 Abono/cargo cuenta	37177910300	N/A	2.342.500,00
0000010686617060	LEINER LENINI LOZANO MADERA	1 Abono/cargo cuenta	37199938216	N/A	2.951.550,00
0000010380928710	ILIAN CRISTINA DURAN SIBAJA	1 Abono/cargo cuenta	37152660970	N/A	2.951.550,00
0000000509447730	GIGLIOLA INES PEREZ GURRA	1 Abono/cargo cuenta	91280648677	N/A	2.951.550,00
0000011431487630	JONATHAN EVANIS ROMERO	1 Abono/cargo cuenta	70500000165	N/A	7.667.845,20
0000010386472490	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA	1 Abono/cargo cuenta	91202943689	N/A	3.232.650,00
0000010079015710	ANGELICA MARIA HERRERA	1 Abono/cargo cuenta	0125000200063740	N/A	2.342.500,00

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN N°2

CONTRATO:	**No AS-125 -2026 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA: **CEDULA**	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA 1038647249
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE EL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR:	**$ 20.700.000**
FECHA DE INICIACIÓN:	**01 DE JULIO** DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO **N°2**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenía estipulado, entregando como productos factura, descripción y/o detalle de cobro, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato.

De acuerdo al señor coordinador del proyecto EL señor expresa en el certificado de cumplimiento de actividades, anexo a esta cuenta de cobro, que los originales soportes anexos a esta cuenta de orden de servicios reposan de manera física en su integridad.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad y copia del acta de supervisión e informe de supervisión que reposa en la oficina de contratación.

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al pago de la seguridad social del mes de agosto No 87748744

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***AS-125 -2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro por valor de **($3.450.000)** por concepto de prestación de servicios durante el periodo del 01 AL 31 de agosto de **2026**, la E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato. **Anexo soportes.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir por su cuenta y riesgo con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en el estudio previo, especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual.	Durante el período evaluado, el contratista desarrolló las actividades objeto del contrato conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos, especificaciones técnicas y propuesta presentada, ejecutando las acciones asignadas con autonomía técnica, administrativa y financiera. Se evidenció cumplimiento de las obligaciones contractuales, atendiendo los lineamientos definidos y garantizando el desarrollo adecuado de las actividades programadas en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, junto con el supervisor del contrato, cuando corresponda una vez legalizado y perfeccionado el contrato.	Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo, en articulación con el supervisor contractual. En cuanto al acta de liquidación, esta será suscrita conforme a los tiempos y procedimientos establecidos una vez finalice la ejecución contractual y se verifique el cumplimiento de las obligaciones pactadas.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E.					

		documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Constituir oportunamente las garantías y mantenerlas vigentes durante todo el plazo del contrato cuando se requieran	Durante el período evaluado, se verificó el cumplimiento relacionado con la constitución y vigencia de las garantías contractuales requeridas, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y la normatividad aplicable. El contratista mantuvo la documentación correspondiente en regla durante la ejecución contractual, garantizando el respaldo y cumplimiento de las obligaciones pactadas.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentarse a la entidad en el momento en que sea requerido por la E.S.E. para la correspondiente liquidación.	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo disposición para presentarse ante la E.S.E. cuando fue requerido, atendiendo los lineamientos y	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

	procedimientos establecidos para el seguimiento contractual. La participación en el proceso de liquidación del contrato se realizará conforme a los tiempos definidos por la entidad, una vez finalice la ejecución contractual y se cuente con la documentación correspondiente.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Cumplir y acatar las recomendaciones del supervisor, dar aviso de situaciones que puedan afectar el desarrollo del contrato y efectuar el correcto diligenciamiento de los registros relacionados con la atención, debe conocer las normas y acatarlas	Durante el período evaluado, el contratista cumplió con las recomendaciones y orientaciones emitidas por la supervisión del contrato, manteniendo una comunicación oportuna frente a las situaciones que pudieran afectar el desarrollo de las actividades contractuales. Asimismo, realizó el adecuado diligenciamiento de los registros relacionados	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

	con la atención y ejecución de las acciones en territorio, dando cumplimiento a los lineamientos, protocolos y normatividad vigente aplicable al desarrollo del objeto contractual	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Estar afiliado y pagar la seguridad social y para fiscales de acuerdo las Leyes 797 de 2003, artículos 3 y 4, 100 de 1993, artículo 157, y 1122 de 2007, artículo 18; dar cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y demás que regulen la materia.	Durante el período evaluado, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la afiliación y pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, dio cumplimiento a las disposiciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, atendiendo los lineamientos establecidos para el desarrollo adecuado de las actividades contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar informe mensual de ejecución y los documentos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago	Durante el período evaluado, el contratista presentó el informe mensual de ejecución de actividades junto con los documentos y soportes requeridos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, permitiendo realizar el seguimiento correspondiente y adelantar el trámite del respectivo pago conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos,					

		informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad del servicio y actividades objeto del contrato	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad derivada de la calidad, oportunidad e idoneidad de los servicios y actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Las acciones ejecutadas fueron realizadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades asignadas y la atención pertinente a la población objeto de intervención.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por suministrar información falsa.	Durante el período evaluado, no se evidenciaron situaciones relacionadas con la existencia de inhabilidades,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

	incompatibilidades, prohibiciones o suministro de información falsa por parte del contratista. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución contractual, manteniendo la transparencia y veracidad en la información proporcionada a la entidad.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones relacionadas con peticiones, amenazas o presiones externas que afectaran el desarrollo de las actividades contractuales. El contratista actuó conforme a los principios de legalidad, transparencia y ética profesional, absteniéndose de realizar u omitir acciones que contravinieran la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

	normatividad vigente o los lineamientos institucionales.	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración de la celebración el contrato y de la ejecución del mismo.	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad correspondiente por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, desarrollando las actividades asignadas conforme a las obligaciones pactadas, los lineamientos establecidos por la entidad y la normatividad vigente aplicable. No se evidenciaron situaciones que afectaran el cumplimiento del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Asumir todos los costos que genere la legalización del contrato.	Durante el período evaluado, el contratista asumió los costos derivados de la legalización del contrato, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad y la normatividad aplicable, permitiendo el cumplimiento de los requisitos necesarios para el inicio de la ejecución contractual	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos,					

		informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista será civilmente responsable ante terceros por todos los daños y perjuicios que puedan causarse siempre que se demuestre que el servicio prestado es de mala calidad.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que generaran afectaciones a terceros derivadas de la prestación del servicio. El contratista desarrolló las actividades asignadas con responsabilidad, calidad e idoneidad, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el contrato y garantizando una adecuada ejecución del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El Contratista debe Garantizar disponibilidad permanente del mismo ante cualquier eventualidad para asegurar la continuidad del servicio	Durante el período evaluado, el contratista garantizó la disponibilidad requerida para el desarrollo de las actividades contractuales, manteniendo	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

	disposición permanente ante las necesidades y eventualidades que pudieran presentarse en el marco de la ejecución del contrato. Se evidenció compromiso y oportunidad en la atención de los requerimientos relacionados con la continuidad del servicio.	LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Dar cumplimiento a las políticas y procedimientos definidos en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT - FPADM-, adoptadas conforme al Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de agosto de 2022 aprobado en la E.S.E HCUP.	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas, lineamientos y procedimientos establecidos por la E.S.E. en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM), adoptados mediante el Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de agosto de 2022.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y					

	Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales bajo principios de transparencia, responsabilidad y observancia de la normatividad institucional vigente.	específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude aprobados mediante Acuerdo N° 8 del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva, entregando los soportes necesarios requeridos por la E.S.E.	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas y lineamientos establecidos en el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, adoptado mediante Acuerdo N.° 8 del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva de la E.S.E. Asimismo, atendió los requerimientos institucionales y suministró los soportes necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, actuando bajo principios de transparencia, integridad y responsabilidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Cumplir todas las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E HCUP que tengan relación con el objeto contractual, su incumplimiento generará responsabilidad pecuniaria por concepto de glosas, daños, perjuicios y sanciones derivadas por su incumplimiento, así como por la omisión, extralimitación e inadecuada ejecución de las actividades contratadas atribuibles a la culpa, negligencia o impericia del contratista o sus empleados	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E. HCUP relacionadas con el objeto contractual, desarrollando las actividades asignadas conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices establecidos por la entidad. No se evidenciaron situaciones asociadas a glosas, daños, perjuicios, sanciones o incumplimientos derivados de acciones u omisiones atribuibles al contratista en la ejecución de las obligaciones contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E.					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Acoger las disposiciones del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo), conforme a los lineamientos trazados por el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social	Durante el período evaluado, el contratista acogió y dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Trabajo y la normatividad vigente aplicable. Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales atendiendo las medidas de prevención, autocuidado y seguridad requeridas para la adecuada ejecución de sus funciones.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista se compromete a actuar directamente en las acciones legales y extralegales, judiciales administrativas o de cualquier índole en las	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que requirieran la participación del contratista en acciones legales, extralegales,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

que sea llamado como parte, y en ningún caso la ESE HCUP será llamada en garantía ni actuara solidariamente	judiciales, administrativas o de cualquier otra índole derivadas de la ejecución contractual. El contratista mantuvo el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, actuando bajo los principios de responsabilidad y autonomía en el desarrollo de las actividades asignadas.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Velar por la adecuada y racional utilización de los equipos, documentos, información y demás recursos de la E.S.E HCUP entregados para desarrollar el objeto contractual, si se comprobare mal uso, perdida o detrimento atribuible al contratista, éste resarcirá el daño económico sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar, bajo ninguna circunstancia se podrá sustraer ni copiar	Durante el período evaluado, el contratista realizó un uso adecuado y racional de los equipos, documentos, información y demás recursos suministrados por la E.S.E. HCUP para el desarrollo del objeto contractual. Asimismo, garantizó el manejo confidencial de la información institucional, evitando su divulgación, reproducción o utilización para fines diferentes a los	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

información de la entidad y se debe manejar de manera confidencial sin emplearla en beneficio propio o de terceros.	establecidos en la ejecución del contrato. No se evidenciaron situaciones relacionadas con pérdida, mal uso o detrimento de los recursos asignados, ni incumplimientos frente al manejo de la información institucional.	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar de manera inmediata la situación al supervisor del contrato	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo comunicación oportuna con la supervisión del contrato, informando las novedades o situaciones que pudieran presentarse durante la ejecución de las actividades. No se evidenciaron reportes de anomalías que afectaran el desarrollo contractual; sin embargo, se mantuvo la disposición para comunicar de manera inmediata cualquier eventualidad conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
OBLIGACIONES ESPECIFICA	**ESPECIFICACIONES**	**MEDIOS DE VERIFICACION**	**HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**SUBSANABLE**	**NO SUBSANABLE**
Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se evidencia que el contratista Cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista apoyó la elaboración del mapeo y cartografía social del microterritorio asignado, contribuyendo al acercamiento comunitario, la identificación de condiciones territoriales y la organización de las intervenciones a desarrollar por los Equipos Básicos de Salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Se verificó que el contratista realizó la socialización de las acciones de los Equipos Básicos de Salud en los microterritorios asignados, facilitando el conocimiento de la oferta institucional y promoviendo la participación de la comunidad en las actividades de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista realizó la caracterización socioambiental, individual y familiar de la población del	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN					

	microterritorio asignado, identificando condiciones y necesidades prioritarias para la planeación e implementación de las intervenciones en salud conforme a los lineamientos establecidos.	ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la identificación de población no afiliada al SGSSS y apoyó la gestión del trámite de afiliación con el equipo psicosocial en el microterritorio asignado, favoreciendo la vinculación al sistema de salud y la garantía del acceso a la atención integral.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la valoración de primer contacto a las familias del microterritorio asignado, aplicando los instrumentos de familiograma, APGAR familiar, ecomapa y escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, identificando condiciones familiares y necesidades de atención conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la identificación de las condiciones de salud de las familias y hogares caracterizados, utilizando los dispositivos biomédicos asignados en el microterritorio, de acuerdo con los hallazgos obtenidos y las necesidades identificadas para la gestión de las acciones de atención integral en salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista formuló el Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario a partir de los resultados de la caracterización del microterritorio asignado, definiendo y articulando las intervenciones en salud de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para la atención integral de la población.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características	Se verificó que el contratista identificó las prioridades de respuesta en salud a nivel individual, familiar y comunitario, considerando las	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLI	NO APLI	NO APLI

pertinentes y por micro territorio asignado.	características poblacionales y territoriales del microterritorio asignado, con el fin de orientar las intervenciones conforme a las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para la Atención Primaria en Salud (APS).	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).			C A	C A	C A
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones para inducir la demanda de servicios asociados a las prioridades en salud pública y eventos de alto impacto en el microterritorio asignado, promoviendo la captación oportuna de usuarios, la gestión de rutas de atención y el acceso efectivo a los servicios de salud conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones de educación para la salud en el microterritorio asignado, promoviendo prácticas de autocuidado, prevención de la enfermedad, reconocimiento de signos de alarma y adopción de hábitos saludables, conforme a las necesidades identificadas y los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la gestión de traslados y remisiones urgentes a instituciones de salud para los usuarios identificados en el microterritorio asignado, conforme a las necesidades de atención detectadas y los lineamientos establecidos para la prestación del servicio.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos,	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista brindó información a las familias sobre la oferta de servicios de salud y de otros sectores en el microterritorio asignado, conforme a las necesidades identificadas, facilitando el acceso oportuno a los programas, servicios y rutas de atención disponibles.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	Se verificó que el contratista canalizó a la población identificada hacia la oferta de servicios de otros sectores, conforme a las necesidades sociales en	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLI	NO APLI	NO APLI

	salud priorizadas en el territorio, contribuyendo a la atención integral y al fortalecimiento de las redes de apoyo comunitarias	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).			C A	C A	C A
Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	**Se verificó que el contratista realizó seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a los servicios ofertados por otros sectores en el microterritorio asignado, contribuyendo a la gestión oportuna de las necesidades identificadas y al cumplimiento de las acciones de articulación intersectorial establecidas.**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones de promoción y apoyo a la lactancia materna en el microterritorio asignado, fortaleciendo los conocimientos y prácticas familiares relacionadas con la alimentación infantil y el cuidado integral de los niños y niñas, conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la toma de muestras de laboratorio solicitadas por los profesionales de medicina o enfermería en el microterritorio asignado, conforme a las órdenes médicas y los protocolos establecidos para la prestación del servicio.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos,	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones orientadas a garantizar la vacunación de la población por curso de vida en el microterritorio asignado, promoviendo la identificación, captación y acceso oportuno a los servicios de inmunización conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Se verificó que el contratista convocó, implementó y realizó seguimiento a los espacios de participación social y popular en los microterritorios asignados, fortaleciendo la participación comunitaria, la identificación de necesidades colectivas y la articulación con los actores del territorio en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en	Se verificó que el contratista presentó oportunamente los informes de ejecución requeridos, junto con los soportes documentales, magnéticos y evidencias fotográficas correspondientes, dando cumplimiento a las obligaciones	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	establecidas en el contrato y a los requerimientos realizados por la supervisión.	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	**Se verificó que el contratista desarrolló sus actividades manteniendo una actitud respetuosa hacia la institución y el recurso humano, en cumplimiento de los principios de responsabilidad, ética profesional y las obligaciones contractuales establecidas.**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nº87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato	Se verificó que el contratista dio cumplimiento a las demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato, de acuerdo con las disposiciones aplicables, las orientaciones de la supervisión y los lineamientos establecidos para la ejecución de las actividades.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª87748744 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti!	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha de actualización:** 15-05-2026

Informe Numero	2	Fecha del Informe	15/09/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA

CEDULA	**REPRESENTANTE LEGAL**
1038647249	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUB-GERENTE CIENTIFICO

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	**AS-125-2026**		FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO	**01 DE JULIO 2026**		FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2026
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 20,700,000**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA EJECUTO EL OBJETO CONTRATUAL DURANTE EL PERIODO COBRADO Y CERTIFICADO POR EL LIDER DEL PLAN. SE VERIFICO LA SEG SOCIAL Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE ESTA CUENTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Al revisar y verificar las actividades del contrato se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenia estipulado.		
EJECUCIÓN FINANCIERA	33.33%		**20,700,000**
VALOR EJECUTADO	6,900,000	**POR EJECUTAR**	**13,800,000**

DETALLE DE FACTURA	No DE FACTURA	VALOR FACTURA	DETALLE PAGOS		VALOR APROBADO (A PAGAR)	OBSERVACION
			VALOR GLOSA	DESCUENTOS CONTABLES		
CUENTA DE COBRO Nº1	Nº1	$ 3,450,000			$ 3,450,000	
CUENTA DE COBRO Nº2	Nº2	$ 3,450,000			$ 3,450,000	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**6,900,000**	**TOTAL**		**6,900,000**	
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA						

EJECUCION JURIDICA

Se verificó la adecuada foliación y organización de los documentos en la carpeta del contrato identificándo los requisitos de legalidad y cumplimiento de las clausulas pactadas.

ANEXOS

Factura No	Cuenta de cobro Nº2	Informe Técnico	2
Planilla de Seguridad social No	87748744	Acta de Inicio y contrato	AS-125-2026
Disponibilidad Presupuestal No	2,946	Registro Presupuestal No	4,820

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

La E.S.E recibe a entera satisfacción el cumplimiento del contrato durante el mes de agosto de 2026

OBSERVACIONES

NINGUNA DE IMPORTANCIA

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**Santiago Granada Botero**
Cargo: Subdirección Científica	**Firma:**

Valor a Cancelar: $3.450.000 (Tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m.l.) correspondiente a la presentación del informe

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Elaboró: GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ
COORDINADOR DE AUDITORIA

FREDY MESA RODRIGUEZ
Revisó: jefe jurídico

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Código: FO-03-11-01-014
		Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	15/09/2026	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA

VALOR DE LA FACTURA	$ 3,450,000
VALOR DE LA GLOSA	$ -

TARIFAS	PACTADAS

OBJETO	

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES DE ACTIVIDAD	AGOSTO 2026

FACTURA NRO	2
CONTRATO	AS-125-2026

FECHA DE ORIGEN FACTURA	31/08/2026

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 3,450,000

HALLAZGOS:

TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL LIDER DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD 206, SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION.

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
DIRECCIÓN: BRR SAN RAFAELCLL 18 CR 8A N 16-52
ANTIOQUIA. TEL: 3235225708
CORREO: arializeth05@icloud.com

CUENTA DE COBRO N° 02
CIUDAD: CAUCASIACAUCASIA,
FECHA: 31/08/2026

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
NIT- 890980757-1
DEBE A:
LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
C.C .1038.647.249

La suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.450.000) por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°AS-125 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 01 de agosto al 31 de agosto de 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria **BANCOLOMBIA AHORRO N° 91202943689**

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de seguridad social del mes de agosto 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales

lizeth Arias

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No. 20266044
SE: 04 - SUB: 04.03
JOHANNY BEJARANO AROCA
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUARES RESTREPO
2026-09-15 07:57

LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
C.C. 1.038.647.249
Numero de Cel.3235225708
Correo Electrónico: arializeth05@icloud.com

Certificación
Bancaria

Domingo, 30 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LIZETH VENECIA ARIAS identificado(a) con CC 1038647249, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91202943689	2026-06-10	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
DIRECCIÓN: BRR SAN RAFAELCLL 18 CR 8A N 16-52
ANTIOQUIA. TEL: 3235225708
CORREO: arializeth05@ icloud.com

CUENTA DE COBRO N° 02
CIUDAD: CAUCASIACAUCASIA,
FECHA: 31/08/2026

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
NIT- 890980757-1
DEBE A:
LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
C.C .1038.647.249

La suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.450.000) por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°AS-125 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 01 de agosto al 31 de agosto de 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria **BANCOLOMBIA AHORRO N° 91202943689**

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de seguridad social del mes de agosto 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No.20266044
SE: 04 - SUB: 04.03
JOHANNY BEJARANO AROCA
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUARES RESTREPO
2026-09-15 07:57

LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
C.C. 1.038.647.249
Numero de Cel.3235225708
Correo Electrónico: arializeth05@ icloud.com

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-26, 08:43:59 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 87748744

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 26/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA		
Documento	CC1038647249	**Dirección**	CR 8A SUR #16 A - 52 BARRIO SAN RAFAEL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8392776
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CAUCASIA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1038647249	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA	57	00																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 218.900	2.436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.038.647.249



Apellidos
ARIAS VENECIA

Nombres
LIZETH FERNANDA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.62

Sexo
F

Fecha de nacimiento
24 SEPT 2005

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CAUCASIA (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
28 FEB 2024, CAUCASIA

Fecha de expiración
24 MAR 2034

Firma

lizeth fernanda Arias

.CO

042433350



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL042433350001088<<<<<<<<<<<<
0509248F3403244COL1038647249<3
ARIAS<VENECIA<<LIZETH<FERNANDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141256278682

(415)7707212489984(8020) 000014125627868 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 8 6 4 7 2 4 9	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 8 6 4 7 2 4 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	VENECIA	LIZETH	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 8 A # 16 - 52 BRR SAN RAFAEL

42. Correo electrónico ariasliceth05@icloud.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 2 4 1 0	3 2 3 5 2 2 5 7 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 1 0	2 0 2 6 0 6 0 1					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-09 / 09:12:05PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS VENECIA LIZETH FERNANDA

985. Cargo Contribuyente

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Domingo, 30 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LIZETH VENECIA ARIAS identificado(a) con CC 1038647249, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91202943689	2026-06-10	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
NIT. 890.980757-1
CAUCASIA -ANTIOQUIA
TEL. (604) 3201212

INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO AS 125 DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN E LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	SEIS (06) MESES, CONTADOS DESDE EL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA:	LICETH ARIAS VENECIA
PERIODO REPORTADO:	01 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE AGOSTO
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL
1. Cumplir con el objetivo contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en el presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, actividad que se ejecutarán en el territorio asignado.	Durante el mes de **agosto de 2026** se avanzó en el cumplimiento del objeto contractual mediante el desarrollo de las actividades programadas en el microterritorio asignado, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de las acciones de los Equipos Básicos de Salud. Durante este periodo se realizó el acercamiento y reconocimiento territorial en diferentes veredas, fortaleciendo el contacto con las comunidades y permitiendo identificar características, necesidades y dinámicas propias de cada sector. Asimismo, se apoyaron ejercicios de caracterización, mapeo y cartografía social, recopilando información útil para la organización y planificación de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y acompañamiento a las familias del territorio.	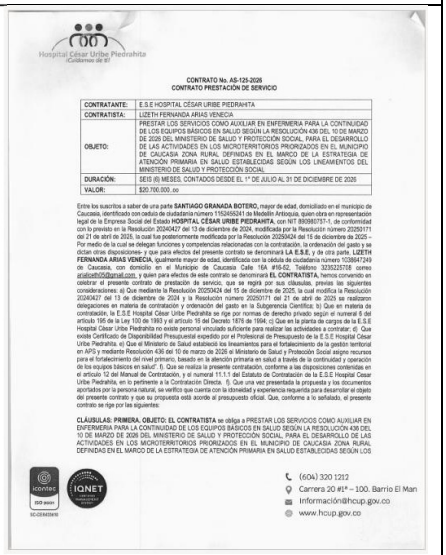

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CONTRATO No. AS-125-2026
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO

CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA:	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE EL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR:	$20.700.000 ,oo

Entre los suscritos a saber de una parte **SANTIAGO GRANADA BOTERO,** mayor de edad, domiciliado en el municipio de Caucasia, identificado con cedula de ciudadanía número 1152455241 de Medellín Antioquia, quien obra en representación legal de la Empresa Social del Estado **HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA**, con NIT 890907077-1, de conformidad con lo previsto en la Resolución 20240427 del 13 de diciembre de 2024, modificada por la Resolución número 20250171 del 21 de abril de 2025, lo cual fue posteriormente modificada por la Resolución 20250424 del 16 de diciembre de 2025 – Por medio de la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación, la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones- y que para efectos del presente contrato se denominará **LA E.S.E**, y de otra parte, **LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA**, igualmente mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1038647249 de Caucasia, con domicilio en el Municipio de Caucasia Calle 16A #16-62, Teléfono 3205225708 correo arializeth05@gmail.com , y quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar el presente contrato de prestación de servicio, que se regirá por sus cláusulas, previas las siguientes consideraciones: a) Que mediante la Resolución 20250424 del 15 de diciembre de 2025, la cual modifica la Resolución 20240427 del 13 de diciembre de 2024 y la Resolución número 20250171 del 21 de abril de 2025 se realizaron delegaciones en materia de contratación y ordenación del gasto en la Subgerencia Científica; b) Que en materia de contratación, la E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita se rige por normas de derecho privado según el numeral 8 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994; c) Que en la planta de cargos de la E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita no existe personal vinculado suficiente para realizar las actividades a contratar; d) Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Profesional de Presupuesto de la E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita. e) Que el Ministerio de Salud estableció los lineamientos para el fortalecimiento de la gestión territorial en APS y mediante Resolución 436 del 10 de marzo de 2026 el Ministerio de Salud y Protección Social asigno recursos para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la atención primaria en salud a través de la continuidad y operación de los equipos básicos en salud; f). Que se realiza la presente contratación, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 12 del Manual de Contratación, y el numeral 11.1.1 del Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita, en lo pertinente a la Contratación Directa. f). Que una vez presentada la propuesta y los documentos aportados por la persona natural, se verifico que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar el objeto del presente contrato y que su propuesta está acorde al presupuesto oficial. Que, conforme a lo señalado, el presente contrato se rige por las siguientes

CLÁUSULAS: PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga a PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100, Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

2 Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el microterrito rio asignado.	**25/08/2026 – Vereda la caseta:** Se realizó una jornada de acercamiento territorial en la vereda la caseta, orientada al reconocimiento de las condiciones generales de la comunidad y al fortalecimiento del contacto con sus habitantes. Durante la actividad se recopilará información de interés sobre el territorio, sus características y necesidades, como apoyo a la planeación de las acciones de los Equipos Básicos de Salud.	   https://drive.google.com/drive/folders/19x6xHfIgOFZ43dspUjC85iQ6kCk0j7Yi
1. Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	**11/08/2026:** Se realizó charla educativa en la vereda la caseta sobre planificación familiar, dirigida a la comunidad, como espacio de orientación y educación en salud. Durante la actividad se brindó información sobre la importancia de la planificación familiar, las alternativas disponibles y el acceso oportuno a los servicios de salud. Asimismo, se informó a los participantes sobre las acciones que desarrollan los Equipos Básicos de Salud (EBS) en el microterritorio, promoviendo la participación de la comunidad y el acceso a las actividades de promoción y mantenimiento de la salud.	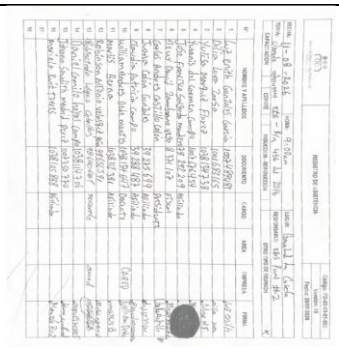 https://drive.google.com/drive/folders/19QYCZdYmzk0G8VxeDPv6TVadkdrpI9YF

2. Realizar caracterización-socio ambiental, individual, y familiar en el micro territorio asignado.	Se brindó en la realización de una caracterizaciones socioambientales, individuales y familiares en la vereda la caseta correspondientes al micro territorio asignado. Durante las visitas se recopiló información relacionada con las condiciones familiares, sociales y del entorno, permitiendo identificar aspectos relevantes para el reconocimiento de las necesidades de salud de las familias y contribuir a la orientación de las acciones de atención y seguimiento.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcq7TZQqG-nZTJCNT17
3. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Durante este mes no se identificaron personas que no se encuentren afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud dentro del microterritorio asignado. Asimismo, se brindará orientación y acompañamiento, con el apoyo del equipo psicosocial, para adelantar el proceso de afiliación y facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcq7TZQqG-nZTJCNT17

4. Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación instrumentos de: familiograma Apgar familiar, ecomapa, escala de sobrecarga del cuidador de Zarit en el micro territorio asignado.	Durante las actividades desarrolladas en el Territorio, en veredas la caseta, se realizó valoración familiar mediante la aplicación de instrumentos de caracterización, incluyendo familiograma y APGAR familiar. Como auxiliar de enfermería, se efectuaron caracterizaciones familiares y familiogramas, permitiendo identificar estructura, composición y dinámica familiar. No se requirió aplicación de la Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit, al no identificarse criterios de sobrecarga del cuidador durante la valoración.	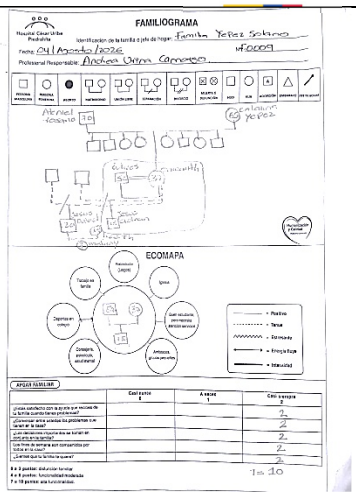 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcq7TZQqG-nZTJCNT17
5. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignados en el micro territorio asignado.	En las familias intervenida de la vereda la caseta se realizó la identificación de condiciones de salud mediante el uso de los dispositivos biomédicos asignados al Equipo Básico de Salud, como báscula, tallímetro y tensiómetro. Estas herramientas permitieron realizar valoraciones antropométricas y controles básicos, facilitando la identificación de situaciones de salud que requieren seguimiento	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcq7TZQqG-nZTJCNT17
6. Formular el plan integral de Cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	En el marco de esta actividad se realizó la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario, teniendo en cuenta los hallazgos identificados durante el proceso de caracterización y valoración. A partir de las necesidades encontradas, se establecieron las intervenciones y acciones de seguimiento correspondientes, articulando los servicios de salud requeridos. Como parte de las acciones de gestión integral del riesgo, se realizaron canalizaciones a los servicios de salud de	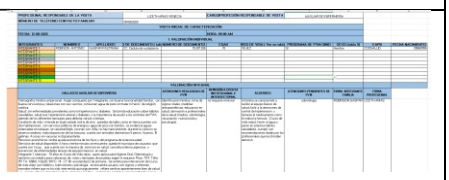 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcq7TZQqG-nZTJCNT17

	acuerdo con las necesidades identificadas, distribuidas de la siguiente manera: Adultos (2).	
7. . Identificar de las prioridades de la respuesta individual, familiar, y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados.	Se realizó la identificación y priorización de las necesidades de atención individual y familiar teniendo en cuenta el enfoque diferencial del Modelo de Atención Primaria en Salud. Para ello, se consideraron aspectos como la edad, sexo, género y pertenencia étnica, permitiendo reconocer las principales necesidades de la población y orientar las acciones de atención y seguimiento de acuerdo con las características del territorio.	<table><tr><td>Etnia</td><td>Mujer</td><td>Hombre</td></tr><tr><td>Indígena</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Afro</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Raizal</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Otro</td><td>0</td><td>0</td></tr></table><table><tr><td colspan="2">DISTRIBUCION POR ASEGURAMIENTO</td></tr><tr><td>EPS</td><td>0</td></tr><tr><td>SAVIA SALUD</td><td>0</td></tr><tr><td>COOSALUD</td><td>2</td></tr><tr><td>MUTUAL SER</td><td>0</td></tr><tr><td>OTRA</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>2</td></tr></table> https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXItcq7TZQqG-
8. Inducir la demanda de los servicios de los eventos relacionados con las propiedades de salud pública y aquellos que ocasionen un alto Impacto en salud publica en el micro territorio asignado.	En el microterritorio asignado se desarrollaron acciones de información, orientación y demanda inducida dirigidas a las familias, promoviendo el acceso oportuno a servicios relacionados con las prioridades de salud pública. Se orientó a la comunidad sobre la importancia de asistir a controles de salud, jornadas de vacunación, valoración médica, tamizajes y actividades de promoción y mantenimiento de la salud, de acuerdo con las necesidades identificadas durante las intervenciones.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXItcq7TZQqG-nZTJCNT17
9. Brindar Educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado.	Durante las intervenciones desarrolladas en el microterritorio asignado, se brindó educación y orientación en salud a las familias y comunidad, de acuerdo con las necesidades identificadas. Se abordaron temas relacionados con la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de autocuidado, cuidado familiar y protección del entorno, fortaleciendo conocimientos y prácticas saludables en la población.	

		https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcq7TZQqG-nZTJCNT17
10. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado.	Se realizó valoración integral de salud a los integrantes de las **familias intervenidas** en el microterritorio asignado, con el propósito de identificar condiciones de salud que pudieran requerir remisión o atención prioritaria. Durante las valoraciones realizadas no se identificaron situaciones que ameritaran traslado inmediato a la **E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita de Caucasia**, dado que los hallazgos encontrados estuvieron relacionados principalmente con factores de riesgo y necesidades de promoción y mantenimiento de la salud. En estos casos se brindó orientación en salud, educación sobre signos y síntomas de alarma y recomendaciones para el acceso oportuno a los servicios de salud, realizando la canalización correspondiente de acuerdo con las necesidades identificadas en cada familia.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcq7TZQqG-nZTJCNT17
11. Informar a la familia sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo a sus necesidades en el micro territorio asignado.	Durante las intervenciones realizadas en el microterritorio asignado, la caseta se brindó información y orientación a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y la oferta institucional de otros sectores, de acuerdo con las necesidades identificadas. Se socializaron servicios de promoción y mantenimiento de la salud, atención por curso de vida, vacunación, programas de prevención y controles de salud, así como las rutas de acceso a la oferta institucional disponible, promoviendo el acceso oportuno y la atención integral de la población.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcq7TZQqG-nZTJCNT17
12. . Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Durante las intervenciones realizadas en el microterritorio asignado se identificaron necesidades sociales y condiciones relacionadas con la salud de las familias intervenidas, mediante el abordaje comunitario y la caracterización familiar. Durante el periodo evaluado no se identificaron situaciones que requirieran canalización a la oferta de servicios de otros sectores ni articulación intersectorial. No obstante, se brindó orientación sobre las rutas de atención y la oferta institucional	

	disponible, de acuerdo con las necesidades que pudieran presentarse. Y servicios disponibles en el territorio, con el propósito de facilitar el acceso oportuno a la oferta institucional y fortalecer sus conocimientos sobre los servicios a los cuales pueden acceder de acuerdo con sus necesidades.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcg7TZQqG-nZTJCNT17
13. . Realizar seguimiento al exceso efectivo a los servicios de salud y servicios privados por los otros sectores en el micro territorio asignado.	Durante el periodo reportado se realizó seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a la oferta intersectorial de acuerdo con las necesidades identificadas durante la caracterización y abordaje de las familias del microterritorio asignado. Se identificaron situaciones relacionadas con remisiones pendientes, afiliación al sistema de seguridad social, Sisbén y trámites de identificación, brindando orientación y acompañamiento según cada necesidad. Estas acciones permitieron identificar posibles barreras de acceso y fortalecer la orientación de las familias frente a las rutas institucionales disponibles, favoreciendo la continuidad de la atención y el acceso oportuno a los servicios requeridos.	
14. . Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado.	Se desarrolló jornada de educación en salud en los micro territorios asignados, dirigida a madres, gestantes, cuidadores y familias, en la cual se brindó orientación sobre la importancia y los beneficios de la lactancia materna, haciendo énfasis en la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses de vida y en las prácticas adecuadas para favorecer un amamantamiento exitoso. Se brindaron	 

	recomendaciones sobre posición, agarre, frecuencia de las tomas y reconocimiento de algunas dificultades frecuentes, promoviendo el autocuidado de la madre y el adecuado cuidado y alimentación del niñoo.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcq7TZQqG-nZTJCNT17
15. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado.	Durante la jornada desarrollada en la vereda la caseta no se realizó la toma de muestras para diagnóstico de malaria, de acuerdo con las acciones de atención en salud desarrolladas en el microterritorio asignado. Como resultado de las muestras procesadas, se identificaron dos casos con resultado positivo para malaria, los cuales fueron orientados para la continuidad de la atención y seguimiento correspondiente	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcq7TZQqG-nZTJCNT17
16. Garantizar la vacunación de las personas por cursos de vida en el micro territorio asignado.	Durante el periodo se garantizó el acceso a la vacunación de personas pertenecientes a diferentes cursos de vida en el microterritorio asignado, mediante la aplicación de vacunas efectivas, de acuerdo con los esquemas y necesidades identificadas. La actividad se desarrolló en las veredas la caseta, realizando búsqueda y verificación de esquemas de vacunación en población infantil. Entre las vacunas administradas. Estas acciones permitieron fortalecer la cobertura de vacunación en el microterritorio, promover la protección frente a enfermedades prevenibles y contribuir al cumplimiento de los esquemas de vacunación establecidos.	  https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXltcq7TZQqG-nZTJCNT17

17. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorio abordados por el equipo.	Durante las actividades desarrolladas en el microterritorio asignado, se apoyó la convocatoria y participación comunitaria en los espacios sociales y comunitarios promovidos por el Equipo Básico de Salud (EBS). Se brindó apoyo en la organización y socialización de las actividades programadas, fortaleciendo la participación de la comunidad en acciones relacionadas con la promoción, prevención y bienestar en salud.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXItcq7TZQqG-
18. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de la actividad de contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Durante el periodo de ejecución del contrato se cumplió con la elaboración y presentación de los informes mensuales de avance correspondientes a las actividades desarrolladas, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la supervisión. Los informes fueron entregados con los respectivos soportes de las actividades ejecutadas y las evidencias correspondientes, incluyendo registro fotográfico cuando fue requerido. Asimismo, se atendieron las solicitudes de información y los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, garantizando la entrega oportuna de la documentación necesaria para el seguimiento y verificación de las actividades contractuales ejecutadas.	 E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA NIT. 890.980757-1 CAUCASIA -ANTIOQUIA TEL. (604) 3201212 INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2026 NÚMERO CONTRATO: ORDEN DE SERVICIO AS 127DE 2026 OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN E LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PLAZO: SEIS (06) MESES, CONTADOS DESDE EL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 CONTRATISTA: LICETH ARIAS VENECIA PERIODO REPORTADO: 01 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE AGOSTO https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXItcq7TZQqG-
19. El contratista no podrá hablar mal de la institución y del recurso humano durante la ejecución de sus actividades.	Durante el periodo de ejecución del contrato se dio cumplimiento a esta obligación, manteniendo en todo momento una conducta respetuosa y profesional hacia la institución, su equipo de trabajo y el recurso humano vinculado. Las actividades se desarrollaron con responsabilidad, respeto y compromiso, evitando expresiones o actuaciones que pudieran afectar la imagen institucional o la adecuada relación con el personal durante la ejecución contractual.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXItcq7TZQqG-

20. Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.	12/08/2026: Se participó en capacitación médica realizada en la Universidad de Antioquia, con el propósito de fortalecer y actualizar conocimientos relacionados con la atención en salud y las acciones desarrolladas en el marco del objeto contractual. 14/08/2026: Se participó en reunión y capacitación con el equipo básico de salud, la comunidad y el presidente de la Junta de Acción Comunal, como espacio de articulación y coordinación para fortalecer el desarrollo de las acciones de salud en el territorio y promover el trabajo conjunto con la comunidad.	  https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UmuXv5EhvQAXItcq7TZQqG-nZTJCNT17

liceth Arias

LICETH FERNANDA ARIAS VENECIA
AUXILIAR DE ENFERMERIA
CC 1038647249
3235225708

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía N. **1038.647.249**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N°AS-125-2026**, Durante el periodo del 01 de agosto al 31 de agosto de 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA CONITNUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 31 de agosto de 2026.

Atentamente;

Natalia Cuartas Patiño
Coordinadora de Equipos Básicos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes
Coordinador de Proyectos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

() 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

CUENTA POR PAGAR No.	**165172**
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	**DSE-2601**

Fecha Documento: 16/09/2026
Fecha Vencimiento: 16/10/2026
Fecha Inicial: 16/09/2026
Fecha Final: 16/10/2026
Concepto: PERSONAL EBAS 436

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: 6434cc8d813b31ede6865e27ac74d29af746da144b91872f197
49454343e5a81b6c67ccb484b259fed5e52af079325c1

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero:	ARIAS VENECIA LIZETH FERNANDA	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1038647249-3	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3235225708		
Dirección:	CLL 8 N 16 52 BRR SAN RAFAEL 154		

Obligación: 6892 **Registro:** 4820

DESCRIPCIÓN		VALORES		
PERSONAL EBAS 436	**BRUTO :**	3,450,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	13,800.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	69,000.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	20,700.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	13,800.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	13,800.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	86,250.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AU	0.00	3,232,650.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	69,000.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	20,700.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	13,800.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	13,800.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	13,800.00
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	86,250.00
731402003	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO	3,450,000.00	0.00

Tercero:	ARIAS VENECIA LIZETH FERNANDA	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1038647249-3	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3235225708		
Dirección:	CLL 8 N 16 52 BRR SAN RAFAEL 154		

OBSERVACIONES:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026* AS-125-2026* CTA 02* MES DE AGOSTO 2026.

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

NETO	3,232,650.00
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	0.00
SALDO ACTUAL	3,232,650.00